



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA de CONTRATACIÓN, EN FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ se ha acordado:

CONTRATACIÓN 297/2009.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE NUEVA RED DE ALCANTARILLADO EN AVDA. DR. GARCÍA ROGEL”.-

...///...

“**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicio consistente en la *“Redacción del Proyecto de Ejecución, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, de las obras de nueva red de alcantarillado en Avda. Doctor García Rogel”* a la mercantil **Inprocivil S.L.**, con CIF B-53714291, por importe de **45.800,00€ más 7.328,00€ correspondientes al 16% de I.V.A., lo que hace un total de 53.128,00 € IVA incluido**, así como disponer el gasto por dicho importe.

SEGUNDO.- El proyecto deberá ser entregado en un plazo máximo de 15 días, según la oferta presentada por la adjudicataria. El contrato se ejecutará según, lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la oferta presentada por la adjudicataria.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la mercantil Inprocivil S.L., con domicilio en C/ Valencia,3, 2º B, 03160, Almoradí (Alicante) adjudicataria definitiva del contrato, a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato.

CUARTO.- Notificar la adjudicación definitiva a los licitadores, y publicarla en el Perfil del Órgano de Contratación, de la página web www.orihuela.es

QUINTO.- Comuníquese la Resolución al Concejal Delegado de Calidad Medioambiental y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la **“REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE NUEVA RED DE ALCANTARILLADO EN AVDA. DR. GARCÍA ROGEL” (297/2009)**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 4 de febrero de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. *Virgilio Estremera Saura*